

Fecha: 11-06-2025
 Medio: Crónica de Chillán
 Supl.: Crónica de Chillán
 Tipo: Noticia general
 Título: En 60 locales electores podrán votar en las elecciones primarias del oficialismo

Pág.: 3
 Cm2: 398,9

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

En 60 locales electores podrán votar en las elecciones primarias del oficialismo

ÑUBLE. Vocales podrán excusarse hasta hoy. de no hacerlo arriesgan multas de más de \$500 mil.

Redacción
 cronica@cronicachillan.cl

En el marco de las elecciones primarias presidenciales del próximo 29 de junio, se efectuó una reunión de coordinación entre distintos servicios y representantes de Carabineros y el Ejército.

La jornada fue encabezada por el Delegado Presidencial Regional, Rodrigo García, quien subrayó la importancia de esta coordinación interinstitucional para garantizar el normal desarrollo del proceso electoral. "Estamos trabajando de manera anticipada y articulada para asegurar una jornada electoral ordenada, segura y participativa. Se trata de una elección voluntaria en la que pueden votar militantes de los partidos involucrados e independientes. Esto implica un número acotado de locales de votación y mesas, pero el compromiso del Estado con el proceso democrático es el mismo de siempre: que se desarrolle con plena transparencia y normalidad en todas las comunas de la región", indicó la autoridad regional, agregando que hasta el día de mañana (hoy) se pueden excusar los vocales, los mismos que se convocaron en la elección anterior, en menor número. "Pero tienen experiencia por lo que esperamos que sea un proceso más expedito", re-



AUTORIDADES TUVIERON REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE CARA A LAS PRIMARIAS DEL PRÓXIMO 29 DE JUNIO.

marcó el delegado García.

Por su parte, la seremi de Gobierno, Valentina Pradenas, destacó la importancia de fomentar la participación ciudadana informada a través de la campaña Chile Vota Informado, impulsada por la Secretaría General de Gobierno. "Como Gobierno del Presidente Boric, estamos comprometidos con

fortalecer nuestra democracia. Parte de ello es asegurar que las personas puedan ejercer su derecho a voto de manera informada. Invitamos a la ciudadanía a visitar chilevotainformado.cl, una plataforma que entrega información útil y clara sobre los documentos que deben portar, horarios y todos los detalles logísticos del proceso.

La participación informada fortalece la democracia", señaló.

Desde el Servel, su director regional Aldo Valenzuela recordó que, si bien el voto es voluntario, el rol de vocal de mesa sí es obligatorio. "En Ñuble hay 2.360 personas designadas como vocales. Quienes necesiten excusarse tienen plazo hasta este miércoles, y el sábado 14 se

publicarán las listas definitivas. Es importante revisar la página del Servel, ya que no cumplir con esta responsabilidad puede conllevar multas que superan los \$500.000", advirtió.

En tanto, el coronel de Carabineros, Diego Salas, informó que la institución ya se encuentra desplegada en labores de coordinación con el Servel.

"En Ñuble hay 2.360 personas designadas como vocales. Quienes necesiten excusarse tienen plazo hasta este miércoles".

Aldo Valenzuela
 director Servel Ñuble

"Tendremos presencia en los 60 establecimientos dispuestos como locales de votación habilitados en la región y también en las rutas de acceso. Estamos atentos a los plazos legales, como el término de la propaganda electoral, que vence el jueves 28 a las 24:00 horas. En cuanto a cortes de calles, estos se evaluarán según el flujo estimado, considerando que es una elección voluntaria", explicó.

Cabe recordar que estas elecciones primarias tienen por objetivo definir a la o el candidato presidencial del pacto Unidad por Chile para las elecciones generales de noviembre, en las que el voto sí será obligatorio. En cambio, en esta instancia primaria, el sufragio es voluntario tanto en Chile como en el extranjero.

Cabe recordar que para votar es necesario portar cédula de identidad o pasaporte, los que pueden estar vencidos, siempre que no excedan un año desde su fecha de expiración. 